

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE CONAF, SII Y OTROS ÓRGANOS, EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN REGIONES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.**

**(CEI N° 23)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022  
367ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 5, ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019, DE 9:00 A 10:02 HORAS.**

**SUMA**

**Recibir a dirigentes de la Comuna de las Cabras.**

**ASISTENCIA**

La sesión fue presidida por su titular, diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Asimismo, asistieron los miembros de la Comisión: Ramón Barros Montero, Félix González Gatica, Amaro Labra Sepúlveda, Andrés Longton Herrera, Iván Norambuena Farías, José Pérez Arriagada, Joanna Pérez Olea, Leonidas Romero Sáez, Jaime Tohá González e Ignacio Urrutia Bonilla.

Asimismo, asistió el diputado Carlos Kuschel Silva.

Asistieron, en calidad de invitados, los dirigentes vecinales y de sistemas de agua potable rural del Valle Quilicura (Defencura-Nagual), de la comuna de Las Cabras, señoras Erica Cornejo (presidenta), Karen Osorio y Vanesa Castro, y en representación del sistema APR La Cebada, Quilicura- San José Cocalán, don Luis Castro (presidente), todos de la Región de O'Higgins.

Concurrieron las abogadas de la Comisión señoras María Teresa Calderón Rojas, en calidad de Secretaria y Margarita Risopatrón Lemaître, y la secretaria Erica Sanhueza Escalona.

**ACTAS**

El acta de la sesión 3ª, y su versión taquigráfica, se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 4ª, y su versión taquigráfica, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

**CUENTA**

No hubo documentos para dar cuenta.

**ORDEN DEL DÍA**

Entrando en el orden del día, se recibió a **los dirigentes vecinales y de sistemas de agua potable rural del Valle Quilicura (Defencura-Nagual), de la comuna de Las Cabras, señoras Erica Cornejo (presidenta), Karen Osorio y Vanesa Castro, y en representación del sistema APR La Cebada, Quilicura- San José Cocalán, don Luis Castro (presidente), todos de la Región de O'Higgins.**

Los dirigentes expusieron sobre la tala indiscriminada de bosque nativo en el sector. Explicaron las dificultades que han debido sortear para obtener información y entregaron documentos que demostrarían las irregularidades del plan de manejo aprobado por Conaf y que permitiría la extracción de especies nativas centenarias.

Entre ellas, se mencionó que la descripción efectuada del terreno en el plan de manejo difiere ostensiblemente con la realidad (el plan de manejo dio cuenta de una preeminencia de espinos en el terreno, siendo que las imágenes demuestran boldos y otras especies nativas). Asimismo, que el plan de manejo omite la categorización de la fauna y las medidas de protección que contempla son insuficientes.

Además, afirmaron que el plan de manejo se aprobó sin tener derechos de aprovechamiento de agua, ya que los derechos se vendieron con posterioridad y preguntaron qué va a pasar con los pequeños agricultores "aguas abajo" una vez que se utilice.

Junto con ello, fueron explícitos en señalar que certificado de cambio de uso de suelo emitido por SII sería vinculante para la Conaf, base para la interpretación normativa de la autoridad forestal -materia de esta investigación.

Los diputados presentes expresaron sus inquietudes, entre las que se destaca, el rol de la institucionalidad forestal, la ausencia de procedimientos y fiscalización, las faltas cometidas por quienes aprobaron el plan de manejo, y la eventual adulteración de instrumento público.

### **ACUERDOS**

No hubo acuerdos.

-----

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se inserta a continuación.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, las presentaciones de los expositores están disponibles en formato digital en:

[https://www.camara.cl/trabajamos/comision\\_listadodocumento.aspx?prmID=2222](https://www.camara.cl/trabajamos/comision_listadodocumento.aspx?prmID=2222)

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **10:02** horas.

**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS.**

Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE CONAF, SII Y  
OTROS ÓRGANOS, EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTOS DE  
AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL  
EN REGIONES EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS**

Sesión 5ª, celebrada en jueves 25 de abril de 2019,  
de 9.00 horas a 10.03 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside la diputada señora Alejandra Sepúlveda.  
Asisten la diputada señora Joanna Pérez y los diputados señores Ramón Barros, Félix González, Amaro Labra, Andrés Longton, Iván Norambuena, José Pérez, Leonidas Romero, Jaime Tohá, Ignacio Urrutia y Carlos Kuschel.  
Concurren como invitados la dirigente de la comuna de Las Cabras, señora Érika Cornejo, y el presidente de la APR de la misma comuna, señor Luis Castro, acompañado de las señoritas Vanessa Castro y Karen Osorio.

**TEXTO DEL DEBATE**

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.  
El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.  
El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.  
No hay Cuenta.  
Ofrezco la palabra sobre el punto Varios.  
Ofrezco la palabra.  
Agradecemos la asistencia de la señora Érika Cornejo, dirigente de la junta de vecinos de la comuna de Las Cabras; al señor Luis Carlos Castro, presidente del Agua Potable Rural de la misma comuna, ingeniero agrónomo, con especialidad en la Universidad Católica de Lovaina; a Vanesa Castro y Karen Osorio, que fueron parte de un movimiento que surgió en la comuna que tenía que ver con la protección del bosque nativo, fundamentalmente de un boldar que se encuentra en la localidad de Quilicura,

comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins. Es uno de los casos que queremos mostrar en relación con las complicaciones que tuvimos con la Conaf, sobre el plan de manejo y el cambio de uso de suelo, a partir del informe que nos entregó el Servicio de Impuestos Internos en las dos últimas sesiones.

Tiene la palabra el señor Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Luis).- Señora Presidenta, agradezco la invitación a los integrantes de la comisión.

Como ciudadanos comunes y corrientes no tenemos mucha oportunidad de exponer, así que agradezco la posibilidad de presentarles lo que estaba pasando y hacerles ver que en el campo todavía hay gente que respeta el entorno en el que se cría, porque nosotros nos criamos con este bosque nativo que quisimos defender.

Esta situación parte desde hace mucho tiempo. Quiero hacer una pequeña mención a que tuvimos una ardua lucha respecto de una carretera que iba a pasar por el valle. Pasaron dos gobiernos y cinco años en esta batalla. Uno de los puntos máximos para parar la carretera, entre otros -estaba muy mal planteada la ruta H 66- fue el bosque nativo.

A poco andar y estudiar la envergadura de esos árboles, en un sector de secano, se pueden apreciar los doscientos a doscientos cincuenta años que tiene el bosque nativo.

Hago una pequeña historia de cómo fue sucediendo esto para que ustedes se den cuenta de lo que nos fue pasando.

Tengo a mi lado a Érika Cornejo y a una dirigente que también tuvimos en lo referente a la carretera. Ella fue presidenta del comité de Agua Potable Rural, APR.

Quiero mencionar que somos personas que manejamos actualmente setecientos arranques, en mi caso, de tres valles, porque nuestro APR es bastante especial. Tenemos los valles de Quilicura, de San José de Cocalán y de La Cebada.

También deseo hacer presente que trabajamos *ad honorem*; manejamos el agua potable rural, que a mi juicio es el

gran desarrollo que ha tenido Chile porque lleva agua a sectores donde antes no llegaba; se alimentaban por vertientes.

Es el caso de esta pequeña cuenca, donde las vertientes ya estaban un poco comprometidas, y con lo que pasó quedaron comprometidas totalmente.

Quiero hacer una presentación con un PowerPoint que hicimos no especialmente para esta sesión, pero sí para lo que estábamos defendiendo. El PowerPoint muestra la defensa del bosque nativo de la tala indiscriminada, fuentes de agua dulce subterránea, del valle de Quilicura.

Una de las cosas que pasaron fue que la dirigente que me acompaña me pidió ayuda. Vivimos en un valle muy pequeño, de 1,5 kilómetros de ancho por 6 kilómetros de largo, y de la noche a la mañana un propietario comenzó a talar un bosque nativo en forma muy rápida, y en pendientes muy altas, y nos dimos cuenta de que esto avanzaba.

Érika se me acercó y me hizo ver que algo sobre lo cual ya estaba muy complicado, y muy nervioso, porque veía cómo talaban ese bosque.

En una oportunidad eché abajo un boldo y me cobraron una tremenda multa, que la pagué a pesar de que fue por accidente. Y veía cómo un bosque nativo, de doscientos años, lo estaban talando en una forma muy rápida.

Esto fue en octubre del año pasado. Actuamos en forma rápida, porque lo tenía en la mira, en el sentido de que veía que estaban talando un bosque que nos pertenecía.

Mi familia es propietaria de un pequeño cerro. Existe una ley del bosque nativo con la finalidad de preservar, que se refiere a cuidar el bosque nativo de boldos, quillayes, peumos, y sus semillas, y evitar animales rumiantes. Digamos que la vaca no sirve. Uno llegaba a un acuerdo con Conaf y eliminaba estos animales, y solo se permitían caballares, que no podían rumiar, de manera que la semilla y el bosque no se envejeciera.

Ese es un programa que existe hasta en 200 hectáreas. Nosotros lo teníamos contiguo a este cerro, donde aparecieron talando de la noche a la mañana.

Érika me hace ver esto y empezamos a movernos en forma muy rápida y yo, por mis conocimientos en agronomía, deduje que ellos estaban talando algo que no correspondía. ¿Dónde estaba la ley en esto? Entonces, comenzamos a buscar y a indagar respecto de lo que estaba pasando.

Como presidente del APR me compliqué inmediatamente, porque cuando se elimina un bosque nativo, como ustedes bien sabrán, se elimina la fuente del agua subterránea. El agua subterránea no la regaló cualquiera, sino el Tatita Dios. Las tenemos ahí debajo, pero hay que alimentarlas.

Las aguas subterráneas, que son los acuíferos, deben ser alimentadas, y si nosotros talamos el cerro, el bosque nativo, las aguas lluvia van a lixivarse y se van a ir muy rápidamente al mar.

Actualmente, el 97 por ciento del agua con que cuenta nuestro planeta es salada. Nos queda un 3 por ciento de agua dulce, que corresponde a los acuíferos. Me compliqué porque las cuencas son muy necesarias.

Nosotros contamos con un pozo profundo de no más de 60 metros. Es un pozo bastante bondadoso, con 26 litros por segundo, pero podía verse complicado. Ya habíamos tenido antecedentes, por conversaciones que tuvimos con la señora Gloria Sandoval, presidenta de las APR a nivel nacional, y habíamos visto los casos de Petorca.

Entonces, no podíamos actuar sobre la base de lo que nos pasara, teníamos que actuar antes, y una de esas fuentes son los bosques nativos. ¡Por favor! No entendemos.

Nosotros fuimos a ver a esta gente. Empezamos a indagar con Érika y lo primero que se nos ocurrió fue ir a la Conaf. Esto se hizo en una fecha actual, en...

La señora **CORNEJO** (doña Érika).- La primera reunión que tuvimos con la Conaf fue el 29 de octubre.

El señor **CASTRO**.- El 29 de octubre fuimos a la Conaf Rancagua, donde hicimos las primeras consultas. En el fondo, para preguntar qué estaba pasando, que esto debía tener un plan de manejo, y que considerábamos que dicho plan no se estaba respetando.

Bueno, ahí nos atendió... NO me acuerdo del nombre...

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- Nos atendió el señor Bascuñán.

El señor **CASTRO**.- Un señor Bascuñán nos atendió. Y el señor Bascuñán, en una forma un poco...

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- Cuando fuimos a la Conaf nos mandaron a la oficina de fiscalización -fuimos a la que está con el SAG, en Rancagua-, pero no teníamos datos de la empresa en cuestión. Nosotros conocíamos el cerro y que era la hijuela N° 2, de la reforma agraria. Esos eran los datos que teníamos.

En el intertanto, buscamos la ayuda de la señora Alejandra Sepúlveda, a quien le presentamos el problema.

El señor **CASTRO**.- Quiero hacer hincapié en que en esa reunión, el funcionario de la Conaf que nos atendió, lo hizo de manera muy despectiva. Eso hay que decirlo.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- Ese fue don Patricio Jorquera.

El señor **CASTRO**.- Nos hizo ver que estábamos mal, que no buscáramos más, que esto ya estaba dado, que era una tontería ir por esa vía. Eso fue.

Yo, en forma muy molesta -porque me molesto rápido, porque hemos pasado por tantas cosas, ese valle ha pasado por demasiadas cosas; estamos hablando del uno por ciento de lo que ha pasado en ese valle-, le hice ver que quería poner una denuncia, y él me dijo: "Pero hazla por internet, pues".

Yo le dije: "No tengo acceso a internet. Yo quiero hacerla en formatajante y tangible".

Entonces, le costó hacer el formulario, le costó hacer la carta.

Finalmente, le dije: "Quiero ver mi firma ahí también".

Le costó que me hiciera la firma. Finalmente, hizo la firma y quedó esa primera...

Secretaria, por favor, dígame en qué fecha fue eso.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- El 19 de noviembre.

El señor **CASTRO**.- El 19 de noviembre dejamos esa acusación. Bueno, de ahí...

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- El 29 de noviembre, en Las Cabras, hubo una reunión del agro, donde estuvieron:

el alcalde, el seremi de Agricultura, el SAG, la Conaf, la Comisión Nacional de Riego, en fin, había bastantes instituciones, fue la reunión del agro. En ese minuto, el alcalde hizo ver lo que estaba pasando con el cerro, que estaba preocupado por lo que estaba pasando con el cerro, y ahí intervine yo y les pregunté qué pasaba. La Conaf nos dijo que eso era netamente responsabilidad del Servicio de Impuestos Internos, porque ese servicio hacía el cambio del uso de suelo, y era vinculante para que ellos autorizaran el plan de manejo de la Conaf.

Le pregunté al SAG y a la Conaf y los dos me dijeron exactamente lo mismo: que la responsabilidad de lo que se estaba talando era exclusivamente del Servicio de Impuestos Internos, porque él hacía el cambio de uso de suelo de clase 8, clase 7 a clase 4. Como dije, en esa reunión le expuse el tema al alcalde y le hablé de nuestra preocupación, que estábamos empezando a trabajar en esto, y nos respondió que también era su preocupación y que nos apoyaba en lo que estábamos haciendo.

De ahí empezó una serie de reuniones con nuestra señora diputada.

El señor **CASTRO**.- Bueno, ahí pueden ver la imagen.

Nosotros supimos por qué después fue tan rápido. Llegaron con 8 máquinas retroexcavadoras, y era porque el plan de manejo duraba hasta el 26 de diciembre. Es decir, lo que concluimos fue que estos señores -vamos a hablar de señores, que tienen mucha plata-, primero raspan y luego consultan. Y después les dicen: "Oye, lo hiciste mal. Págame una multa y vamos andando con las paltas".

Entonces, yo me adelanto un poco, porque nosotros vamos haciendo una progresión de lo que fue esto. Luego, de todo lo que pasó, nosotros empezamos a indagar y a preguntarnos que cómo podía ser que la Conaf, que desde niños sabíamos que era quien cuidaba el bosque nativo, permitiera que un bosque nativo de 200 años, donde preponderantemente existía boldo, fuera talado. Eso nos indignaba, sobre todo por el conocimiento que tengo del bosque nativo.

Entonces, quiero que miren bastante bien nuestra presentación.

En la lámina se ve la cuenca, que muestra el plan de manejo que ellos presentaron y al cual no tuvimos acceso. De ello fue testigo la señora diputada. Por eso, fuimos a Rancagua, a pedirlo de buena forma, pero no nos dieron acceso al plan de manejo; no hubo forma. Hasta el final, nunca lo dieron. Incluso, llegamos a pensar que el plan de manejo no existía, o que estaba hecho para talar, dados los estudios que hizo la Conaf, con sus 8 peritos, que nos dio esa certeza.

Quiero mostrarles... No sé si Érica puede mostrar lo que pasó ahí.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- En la lámina pueden ver una pendiente, que supera los 45 grados, y se supone que para raspar no tiene que superar los 10 grados. Eso fue lo primero que se empezó a talar en este sector de colina. Por el otro lado está pelado, completamente. Y esta es la primera pendiente que se supone que no debiera ser talada, porque supera el 10 por ciento de inclinación.

De aquí hasta acá, siguieron talando, y si se fijan eso ya no existe. Es una pena, pero lamentablemente todos estos árboles que están aquí ya no existen. Todo esto se peló. Aquí había unas fuentes de agua, por acá tenemos fuentes de agua, y todo esto ya está en el suelo, ya no existe.

El señor **CASTRO**.- Siete fuentes de agua.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- En un plan de manejo que nos prestaron en Rancagua, se señala que esto es espino, y si uno mira, este es espino, este es espino, este es espino. Son notorios los espinos. Afortunadamente, estos estaban florecidos. Y si ustedes ven este bosque nativo, los espinos que hay son 4, y el resto es boldal y quillayes. O sea, no hay espinos dentro del bosque. Entonces, no es lo mismo que aparece en el plan de manejo que nos pasaron después, el plan de manejo que nos mostraron en Rancagua, al que no le pudimos sacar copia ni nada. Pero ahí dice que es un bosque de tipo esclerófilo, con dominancia de espino, y

acompañado en algunos sectores por boldo, litre, y ocasionalmente quillay. Y en nuestras fotos se ve que no hay espinos.

Entonces, en realidad, lo que ellos presentaron no es lo que tenemos en terreno.

El señor **CASTRO**.- Quiero decir que en esta correlación de eventos acudimos a diferentes instancias, como las de Santiago, la Conaf, Medio Ambiente, el SAG, etcétera.

Aparte de lo anterior, también estuvimos en Rancagua, pero lo que más nos afligía es que, mientras conversábamos y veíamos este tema, las máquinas seguían talando; una máquina tala un árbol en tres minutos. Entonces, talaban y talaban el bosque y nosotros no lo pudimos impedir.

Debo decir que tuvimos una reunión, nos agrupamos en Quilicura, que es nuestro valle, y partimos en un acto desesperado a Rancagua.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- Nosotros, el martes 13 de noviembre, fuimos con la señora Alejandra a poner una denuncia en la Conaf, en Santiago, con don Juan Carlos Castillo, y les voy a leer lo que él dice, porque esto es superimportante para nosotros.

Dice: "Estimada honorable diputada, primero que todo, la saludo esperando se encuentre muy bien.

Le cuento a usted, en relación a la denuncia efectuada ayer, por vuestra parte, para el predio rol 155-17, Las Cabras, sector Valle de Quilicura, que dicho predio presenta un plan de manejo corta de bosque nativo para recuperar terrenos con fines agrícolas para una superficie probada de 85 hectáreas, dado que, de acuerdo al Servicio de Impuestos Internos, este realizó un cambio de uso de suelo a clase 4.

Expongo lo anterior, a fin de que se tenga presente para las acciones que dieran lugar, entendiendo que esta Corporación tuvo referencia el certificado emitido por el Servicio de Impuestos Internos para el cambio de uso de suelo, de acuerdo a la legalidad vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, hemos instruido una inspección predial para hoy al área indicada para verificar que las acciones se enmarquen en la legalidad

vigente y no existan sectores de corta no autorizada o incumplimientos al plan aprobado. El resultado preliminar de la inspección predial estaría arrojando el cumplimiento del plan de manejo.”.

Hasta aquí, que fue nuestra primera denuncia formal, se nos dijo que el cambio de uso de suelo lo hace el Servicio de Impuestos Internos y que ellos, a raíz de eso, autorizan la tala indiscriminada de este bosque.

El señor **CASTRO**.- Nosotros veíamos aparecer muchas veces el caso de Impuestos Internos. Nos preguntábamos qué tiene que ver Impuestos Internos, en circunstancias que Conaf es la que nos tiene que ver esto. Cada vez que íbamos, nos decían que Impuestos Internos lo permitió. Entonces, empezamos a indagar, no teníamos un abogado en ese momento, pero hicimos indagaciones y veíamos qué es lo que estaba pasando, por qué Impuestos Internos en circunstancias que es Conaf; este resultaba un poco absurdo.

Dentro de todo esto -para hacerlo más breve-, tuvimos reuniones, la gente accedió a las conversaciones que teníamos, en las cuales expusimos los puntos.

Respecto del cálculo de la pendiente, a la comunidad le expusimos paso a paso el plan de manejo. Dentro de todo lo que se planteaba, como tal, estudiamos lo que era la ley con respecto a bosque nativo y concluimos que debíamos ir a Conaf Rancagua; estoy haciendo una progresión de cómo fueron los hechos. Fuimos a Rancagua y pedimos juntarnos con el seremi de Agricultura.

Tuvimos esa reunión. Y hay que decir estas cosas, que para muchos, a lo mejor, pueden resultar pequeñeces, pero para nosotros era muy importante, porque significaba dedicar un día: partir a Rancagua, que es la capital de nuestra Región, pero está a 90 kilómetros de donde vivimos; ubicar un bus. A las 9 de la mañana llegamos a Rancagua. Se nos dijo que nos iban a atender, pero dieron las 10 de la mañana. Debo destacar que estuvimos bastante acompañados por la señora diputada, quien siempre estuvo detrás de nosotros. Y tipo 10 de la mañana de tuvimos la reunión con el seremi: buscábamos

que se parara la tala. Nosotros queríamos dialogar, pero ellos dialogaban mientras el bosque se seguía talando.

Dentro de todo esto, mientras todo esto se hacía -cuento corto-, salió humo blanco y pararon la tala. De ahí, comenzamos nuevas indagaciones sobre esta aparición de Impuestos Internos en esto. Estudiamos las leyes, y en el decreto ley N° 701, que está hecho para talar, más que todo para raspar, aparecía esto del cambio de uso de suelo. Ustedes entenderán que estos suelos son de rulo, es decir, que son de secano, y los secanos llegan hoy día, en la nueva denominación, a clase 8 de secano, es decir, donde hay roca, donde nada se puede cultivar.

Dentro de lo que era el plan de manejo, que nunca lo tuvimos a la vista, se nos hacía ver que con este bosque se iba a recuperar un suelo que había sido agrícola, cuestión que era falsa, pues ahí nunca se plantó, nunca se sembró. Entonces, lo que se estaba haciendo era ir a Impuestos Internos, pedir un cambio de uso de suelo, es decir, salir de clase 6 de secano, aunque ese suelo, después lo confirmó la comisión investigadora de Conaf, es clase 7 de secano, cerca de clase 8, lo más malo que existe dentro de los suelos. Y se hizo ver que se cambiaba a suelo clase 4. Es decir, ellos toman un suelo de secano, lo pasan a clase 4 de riego, porque en algún momento lo van a hacer productivo. Conaf nos dijo Conaf que cuando llegó Impuestos Internos y les dijo que esto era clase 4 de riego, ellos se hicieron a un lado. Esto significaba que en Conaf existía la normativa que cuando Impuestos Internos decía que el suelo era clase 4, eso era vinculante y, por ende, ellos tenían que hacerse a un lado.

Eso nos indignó, porque lo que nos hizo ver en algún momento Impuestos Internos, gente que nos trató muy bien y que nos dio una explicación muy detallada, es exacto, que Impuestos Internos puede hacer cambio de uso de suelo, pero, a largo plazo, quien tiene que determinar que ahí se puede plantar y que se puede raspar el bosque, es Conaf.

Es Conaf la que tenía que decir: ahí hay bosque nativo de 200 años; la pendiente es mayor que el 15 por ciento;

hay más de siete fuentes de riego; en los faldeos del cerro hay gente que vive, lo que no pasa en muchos cerros que han sido talados.

Dentro de lo que era el plan de manejo -lo que era muy chistoso-, se hacía ver, de manera preponderante, una especie, como la acacia caven, el famoso espino, que aunque es la especie más débil dentro de la ley, sigue siendo bosque nativo, pero por su buena capacidad calórica se permite su tala para elaborar carbón para los asados. Como decía, en esa cuenca aparecían, en un alto porcentaje, espino y, en menor porcentaje, boldo. Aquí, en Santiago, se lo hice ver al director nacional, quien se rió cuando, después de recordarle que era ingeniero forestal, le mostré una foto y le pedí que en ella encontrara espinos: encontró dos o tres, y que estaban florecidos. Entonces, las personas de Conaf Rancagua no quisieron ver el bosque nativo.

Lo que nos dijo quien formó la normativa y las leyes del bosque nativo, con quien también estuvimos en Santiago, fue que esto debió haber sido visto por las personas que fueron a ver, pero que no quisieron ver. Por tanto, uno se pregunta: ¿no quisieron ver o alguien no los dejó ver el bosque?

Eso a nosotros nos molesta, porque queremos salvar el bosque nativo, no por ser románticos, porque muchas gente cree que somos una románticos. ¡Por favor!, el bosque nativo nos da vida, el bosque nativo tiene que ver con la gente; en su tiempo, la gente sacaba el boldo cuando se secaba; la gente entendía más de lo que hoy entendemos de un árbol que está vivo y, sobre todo, lo que tiene que ver con una forma de ver la vida en la zona.

Según indagamos, una persona compró un cerro, lo taló y ahí va a instalar oro verde, que son paltos. Y aquí hay otro cuento, que tiene que ver Canal Cocalán, porque hacía ver que le iba pasar 200 litros por segundo, en circunstancias de que el canal no tiene más capacidad.

Lo que va a pasar ahí, y ya está pasando, cuestión de la que me enteré hace poco, porque anduve en una zona muy cercana, Las Quiscas, y tenemos algunas fotos de lo que

está pasando en Las Quiscas, donde talaron, pero nadie se dio cuenta. Y esta gente no tiene agua; es más, quienes hicieron esto en Las Quiscas, para sacar bosque nativo y, preponderantemente, ahí sí había acacia caven, lo más chistoso es que ellos no tienen agua. Compraron 28 acciones de agua, que son más o menos 200 litros por segundo, pero el agua no existe en el canal. ¿Qué van a tener que hacer? Van a achicar los marcos. Entonces, ¿quiénes van a joder? Los pequeños agricultores que somos nosotros, es decir, venimos de familias pequeñas. Esos fueron los puntos que le planteamos a la Conaf. Luego, en la carta que nos llegó, lo que se dedujo y dejó ver la Conaf después que pararon esa tala.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Érica Cornejo.

La señora **CORNEJO** (doña Érica).- Respecto de las reuniones que sostuvimos en la Conaf -hubo una el 17 de diciembre en Santiago con el señor Castillo y los de Rancagua-, el propio abogado reconoció que efectivamente se hicieron a un lado porque vinculaban el Servicio de Impuestos Internos con la autorización de los planes de manejo.

Todavía no se talaba todo el cerro y lo que estaba en el suelo, y nos quisieron mostrar el plan de manejo. Es una irregularidad que encuentro grave, si uno viene a una reunión con los altos mandos. Nos dijeron que se demoraban una hora en sacar el plan de manejo de *internet*, cuando en realidad todos sabemos que no se iban a demorar una hora en sacar un plan de manejo. Simplemente, la Conaf nos negó el plan de manejo.

Como dije, eso fue el 17 de diciembre, pero el día 27, cuando nos presentamos en las oficinas del Seremi de Rancagua, se hizo el paro de faenas. Sin embargo, para sorpresa nuestra, el día 28 de diciembre, cuando se supone que la Conaf había parado la faena, llevaron a esta empresa para sacar 10.000 kilos de boldo, hojas secas, cuando se suponía que en el predio no se podía trabajar. Reclamamos a Carabineros ese mismo día, pero nos dijeron que no podían hacer nada al respecto.

Es decir, estando imposibilitados de trabajar, igual sacaron la producción de boldo del predio, pero no sé a quién podemos reclamar. En esa oportunidad lo hicimos a través de Carabineros y no se pudo hacer nada; sacaron un camión, un carro y una camioneta cargada y el resto de las hojas quedó en el cerro. Incluso, en este minuto están los sacos apilados.

Esto se hizo posterior al término de las faenas que había parado la Conaf. Ahí nos enteramos de que, efectivamente, el día 28 de diciembre se terminaba el plazo del plan de manejo a este señor. Por lo tanto, a través del SAG, hicimos un estudio, que tampoco estaba hecho, para ver todos los animales que tenemos y que están en peligro, o sea, toda la fauna del lugar que debería estar protegida.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Karen Osorio.

La señora **OSORIO** (doña Karen).- Señora Presidenta, nos dimos cuenta de todo esto, con mucha ignorancia además, porque fuimos encontrando hitos que nos parecieron muy extraños. Como dijo Érica, uno espera, como cualquier ciudadano, encontrar gente profesional a cargo; eso era lo que esperábamos todos. Sin embargo, los argumentos que siempre daba el ingeniero, por ejemplo en esa reunión que sostuvimos en Rancagua, era que el suelo es de recuperación agrícola. Decía: "imagínense que en los años 60 hubo un cultivo de algo, y en los años 40 también". Es decir, él estaba hablando de suposiciones y no de algo concreto; debería haber mostrado fotos y decir, por ejemplo, miren: "en el año 60 ocurrió esto, por esto y por esto otro." Pero nunca vimos eso, siempre habló desde supuestos.

Tampoco hicieron una investigación de la fauna nativa, por lo que nos tuvimos que conseguir la caracterización de la fauna nativa presente en la zona de tala nativa de la propiedad Agrícola Tralcán S.A., o sea, para allá fue el SAG.

Según él, cuando fueron, había taladas en aproximadamente 20 hectáreas y, según su informe, se encontraron varias especies que son emblemáticas para el

ecosistema del lugar: la iguana chilena, micromamíferos que fueron detectados a través de trampas Sherman y signos indirectos e indirectos, evidenciando una amplia actividad en el área; reguladores de poblaciones de insectos y de vegetación, porque hay muchos micromamíferos como la zorra y el zorro Chilla. Los reptiles que se encuentran con amenaza es la iguana chilena, el zorro Chilla, el gato Güiña, Degú Costino y el Degú; también tenemos la lagartija Schröder y el lagarto Nítido.

Entonces, las conclusiones que sacaron es que se presenta un importante número de especies endémicas a nivel país que constituyen un patrimonio natural y genético. Se presenta una variable de 13 especies endémicas; 5 de ellas registradas potencialmente como en peligro de extinción. Dice, por tanto, en la zona vale señalar que la ley de caza expone que queda prohibido en toda época levantar nidos y destruir madrigueras, debiendo resguardarse el cumplimiento de esta disposición con todos los medios ante cualquier intervención.

Es decir, el mismo SAG nos está diciendo que hay mucha fauna que no se debiera tocar por ningún motivo, o sea, esto lo tuvimos que hacer nosotros, pero le correspondía hacerlo a la Conaf.

Tengo fotos de algunos animales para mostrar y el que más llama la atención es la Güiña, el gato Güiña o el leopardo Güiña; hay varias especies como esta, un ratoncito. Haré correr las fotografías para que las vean.

Por otra parte, en el plan de manejo están los ocho puntos y para corroborar lo que tanto intuíamos, y con vergüenza lo voy a decir, es que el informe del plan de manejo que había hecho la Conaf era por falta de profesionalismo total. Estas son las resoluciones de la Conaf después de hacer la investigación; el informe técnico del 17 de enero, estudio que vuelven a realizar varios profesionales de la Conaf, da la característica de suelo del sector en tres sectores: primero, que las laderas tienen una pendiente entre 20 y 45 por ciento;

un suelo tipo coluvial de pendiente de 15 por ciento; un suelo coluvial de pendiente de más de 12 por ciento, siendo que en un comienzo dijeron que se basaban según el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), porque el plan de manejo era errático, que el suelo tenía una pendiente de menos del 12 por ciento, según el plan de manejo que habían presentado, pero que con el nuevo estudio no tenía nada que ver, porque era sobre el 20 por ciento hasta el 45 por ciento.

Después, el personal en terreno corroboró que, efectivamente, como dijo Érica, habían cambiado el uso de suelo de 4 a 7, esto quiere decir que detectaron abundante suelo rocoso; material coluvial en superficie; pavimento y pedestal en erosión; erosión de manto intensiva de categoría moderada a severa; es decir, suelo de 7 a 8.

No consideró quebradas y curvas de aguas estacionales existentes en el interior del radial; no hay medidas de protección ambiental correctas; establece medidas de protección insuficientes por intersección de caminos y cursos de agua, porque no presentaron especificaciones técnicas de protección, lo que genera procesos erosivos afectando las causas y canales de riego, poblaciones aledañas y abastecimiento de agua en su calidad y cantidad; no se contemplan medidas de suelo, etcétera. Es decir, todo esto lo corroboró la misma Conaf.

Entonces, la pregunta es: ¿de qué profesionales estamos hablando?

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, para resumir y terminar con la presentación, quiero hacer ver, en una forma simple y detallada, que esto fue el plan de manejo paso a paso. De todas las posturas que dimos, y en todos los puntos que dimos, los ocho peritos de la Conaf a nivel nacional, estuvieron de acuerdo con nosotros y no con la Conaf de Rancagua, lo cual grafica que estábamos en lo correcto y no así la Conaf de Rancagua, que eran sus colegas.

Para terminar y agradecer, quiero decir que si eso pasó con nosotros que estábamos atentos, ¿qué pasó con aquellos que no lo estuvieron?

Muchas gracias.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Agradezco la exposición. Ha sido muy completa.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Felix).- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero agradecer a la comunidad, porque, como bien se ha dicho, no siempre estas reaccionan.

Me sorprende lo que se ha expuesto. Tras escuchar al Servicio de Impuestos Internos habíamos llegado a cierta convicción, por lo menos me quedo con la convicción que hay algo que está muy mal hecho en Chile y hace mucho tiempo. Se confiaba en una corporación creada para inyectar fondos públicos a una industria privada. También, cabe recordar que la Conaf nace al amparo de un plan estratégico para el crecimiento de las plantaciones de pinos y eucaliptos. Por lo tanto, espero que abordemos la institucionalidad de la Conaf.

En este caso, hay un desastre basado en algo impresentable en la administración pública, porque, a pesar de que la Conaf cuenta con un ejército de ingenieros forestales, simplemente hace un trabajo administrativo: recibe lo que le dice el Servicio de Impuestos Internos, y simplemente copiar y pegar. Queda en evidencia, pues no hay un trabajo de verificación, y salvo notables excepciones se impide la tala de bosque nativo. Hay un caso en Ñuble en que sí se impidió.

Además, veo que se falsean los antecedentes en este caso en particular; o sea, hay un titular que miente al decir que son espinos, cuando no lo son.

Espero que terminada esta comisión podamos oficiar a la fiscalía, porque el daño que se ha hecho a un ecosistema, destruyéndolo por completo, constituye delito, si se hizo ya no al amparo de -como dije al principio- este error general, sino que falseando información.

Por lo tanto, quiero que se determinen responsabilidades. No puede ser que esta situación termine sin responsables, porque está claro.

También, me preocupa lo que pasa en todas las otras regiones, la mía en particular, pero en todas en general, si en estos momentos se están otorgando los permisos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Jaime Tohá.

El señor **TOHÁ**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero agradecer la información entregada.

Creo que es notable cómo personas de la sociedad civil, que tienen tantas tareas, compromisos y tantas responsabilidades se dan el tiempo para hacer un trabajo como el que han hecho, el cual para la comisión va a ser muy significativo.

Quiero saber si han tomado contacto con otras organizaciones, porque para nosotros es evidente que este no es un tema que se limite a una región. Incluso, diría más, en medida en que avanzamos hacia el sur, los problemas son muchos más graves, no cualitativamente, sino cuantitativamente, en términos que hay sustitución de bosque nativo en cantidades exponenciales.

Entonces, quiero preguntar si han tomado contacto, mantienen ese contacto, porque en el momento en que se tenga que investigar esto, sobre todo subsanar a través de una nueva legislación, el testimonio de estas organizaciones va a ser muy importante.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar a los expositores.

En realidad, sacar conclusiones inmediatamente con la rabia que da lo que ustedes relataron, porque estamos hablando de algo que se destruyó.

Lo más terrible es que pueden haber otros lugares en los que esté pasando exactamente lo mismo; o sea, tenemos poco menos de 90 días para investigar, rápidamente llegar a conclusiones y traspasar los antecedentes que tenemos a la justicia, como dijo el diputado Félix

González, a la fiscalía y a quien corresponda. Y voy a decir aparentemente, porque debemos seguir caminando en este proceso.

Al parecer, estamos frente a un delito ambiental y creo que más que eso, porque se falsearon documentos. Me gustaría tener en esta mesa a las personas que están citadas como quienes alteraron los documentos, para preguntarles derechamente cuál es su responsabilidad y escucharlos responder.

Además, siento que la Conaf, por la historia que conozco gracias a una exposición que nos hicieron en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tuvo un motivo para su creación bastante distinto, porque nació para proteger especies que en el norte estaban siendo destruidas. Ese es como el romanticismo de los años en que nació la Conaf; sin embargo, se ha ido transformando, en la medida de lo posible, en un organismo que no corresponde, que no protege y, al contrario, aparentemente se colude, y eso me parece perverso.

Afortunadamente, existe esta comisión, el trabajo de la diputada Alejandra Sepúlveda y el de ustedes que agradezco profundamente.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Gracias, diputado Amaro Labra.

Tiene la palabra el diputado señor Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero agradecer la exposición.

Creo que en el transcurso de la exposición, se da cuenta claramente de lo que hemos observado en otras sesiones que hemos realizado referentes a esta misma comisión. En la exposición, de alguna manera aflora la confusión respecto de cuáles son los procedimientos.

Nosotros debemos buscar si hay errores o delitos, que son los casos puntuales, y nos podemos pronunciar una vez que escuchemos a todos los actores -aquí todos tienen derecho a exponer su posición-, pero, además, debemos definir cómo establecemos un criterio claro y preciso de la forma en que deben ser los procedimientos que llevan a que un particular dueño de un predio, que

aparentemente en este caso cuenta -vamos a tener que oír a las parte- con agua, qué uso le da a su propio suelo, respetando obviamente los planes de manejo y los procedimientos. Todavía a mí, a partir incluso de esta exposición, me da la impresión de que no hay claridad en el sistema de ver cómo abordamos temas como estos.

A pesar de que ya escuchamos al Servicio de Impuestos Internos que dice claramente que no tienen nada que ver con el otorgamiento de cambio de uso de suelo, como una excusa para poder talar; sin embargo, en la exposición se señala que algún personero, que puede ser el dueño del predio, sostiene que el cambio de uso de suelo califica y que determina un proceso posterior que conduce a la tala.

Señora Presidenta, quiero que tengamos a todos los actores en una misma sesión, pero no con los casos, sino todos los actores frente a nosotros para concordar los cambios de reglamentos, de leyes, de lo que sea, para efectos de establecer un procedimiento claro y que, además, eso pueda ser transparentado a la opinión pública y a las organizaciones para ver de qué manera se procede en estos casos. Hay lugares en que esto se ha hecho muy bien. Por ejemplo, conozco casos de viñas que han respetado quebradas y el entorno; además, queda muy hermoso y productivo, como Apalta. Son casos que conozco.

Sin embargo, hay otros casos en que se taló todo. Creo que se llama Las Quiscas. Claro, uno ve reverdecer las plantaciones, pero eso debe hacerse en amistad con el medio ambiente, con el entorno. Debe ser algo que se complementa y no haciendo deforestación total, porque eso nos lleva a una situación insostenible.

Por lo tanto, pido que convoquemos a los actores a la comisión para efectos de conversar de qué manera podemos dar solución, porque creo que hay una confusión. Me da mucho gusto que la Conaf haya reaccionado con los expertos dando una opinión favorable a lo que planteaba la comunidad; sin embargo, el problema es que la opinión es posterior a los hechos. Entonces, está bien que la

Conaf haya reaccionado, pero hay una confusión que tenemos la responsabilidad de dilucidar.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, quiero felicitar a nuestros invitados y suscribir las palabras de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Precisamente, por la gravedad de la situación es importante la determinación de eventuales delitos funcionarios, y no solo responsabilidad administrativa, que pueda haber en este caso, como dijo el diputado Félix González.

Al respecto, quiero pedirles información sobre organizaciones de la Región de Valparaíso, que es la zona que me compete, porque me imagino que aquí también está sucediendo lo que ustedes acaban de relatar. La idea es contactarlos, reunirme con ellos y, en definitiva, hacerlos partícipes de lo que está pasando en la Región de Valparaíso.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Por eso estamos cruzando la información con el Servicio de Impuestos Internos, para ver cuáles son los predios afectos a este problema.

Tiene la palabra el diputado Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, quiero felicitar a los vecinos que están dando esta pelea, porque se trata de un crimen atroz no solo contra la naturaleza, sino también contra la vida humana, pues ahí viven seres humanos. Y esto no tiene justificación.

Deseo suscribir lo que señalaron los diputados Labra y González en cuanto a que en este caso hay delitos.

No quiero defender, bajo ninguna figura, al propietario que mintió, pero tanto o más grave que eso son los funcionarios que no hicieron la pega, que no fueron a terreno y falsearon una realidad. Por lo tanto, el caiga quien caiga debe ser real. Repito, es grave lo que hizo el propietario, pero más grave aún es lo que no hicieron los funcionarios.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Señor diputado, estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Agradezco la asistencia de nuestros invitados.

Quiero manifestar algo que me preocupa. Nosotros obtuvimos el plan de manejo desde la Comisión de Agricultura, después de cuatro meses, solicitándolo reiteradamente, diciendo que si no lo enviaban íbamos a enviar la solicitud a la Contraloría para que disminuyera el sueldo del funcionario responsable en este caso.

Fue la única forma de conseguir el plan de manejo. No hubo ninguna otra forma más que decirles que íbamos a hacer el procedimiento administrativo que correspondía, enviándolo a la Contraloría. Pero viendo el plan de manejo en verdad quedo aún más preocupada.

En la Conaf de Rancagua tuve acceso visual al plan de manejo durante 15 o 30 minutos. Como veterinaria, lo primero que hice fue irme a la fauna y me di cuenta de que no había nada, ni una cosa en relación con la fauna. Sin embargo, hoy aparecen tres especies en este plan de manejo que nos acaban de enviar. Este es un instrumento público que no puede tener alteraciones.

Entonces, debemos solicitar a la Conaf que informe si este plan de manejo es el original, porque tiene fecha 2 de agosto de 2018. Quiero saber qué pasó con esto, si es el original, porque había uno que estaba manuscrito. Quiero el que estaba manuscrito para ver si podemos redactarlo de mejor manera. Insisto, este no es el plan de manejo original.

Quiero recalcar que en el lugar donde se taló existen siete fuentes de agua, las cuales dan origen al APR. Esas son las complicaciones más grandes, porque tiene la tala del bosque nativo y ahí está la fuente de agua del APR.

Tiene la palabra el diputado Kuschel.

El señor **KUSCHEL**.- Señora Presidenta, aun cuando no pertenezco a esta Comisión estoy preocupado porque pasado mañana, en el sector de El Amarillo, comuna de Chaitén, se concreta la entrega formal de los parques de la Fundación Pumalín-Tompkins a la Conaf, en representación del Estado chileno.

Pensé que podía haber alguien de la Conaf, porque tengo algunas dudas. Es un hito muy importante, ya que se incorporan miles de hectáreas.

Al respecto, tengo algunas preocupaciones que hice presente en la discusión presupuestaria respecto de las dotaciones, la forma de mantenerlo, los horarios y su vinculación con lo que estamos discutiendo en esta ocasión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En la Comisión de Agricultura oficiamos respecto de todas las observaciones que usted señala sobre el parque, pero después de un mes y medio todavía no nos envían la información sobre cuáles serían los manejos, los cuidados, las personas que estarán a cargo y la mayor dotación que debería tener el lugar.

Les informo que el director de la Conaf concurrirá a la Comisión después de la semana distrital.

Tiene la palabra el diputado Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, me gustaría que no solo se cite al director de la Conaf, porque se nos acabará el plazo de la comisión. También puede concurrir el director del Servicio de Impuestos Internos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Prefiero invitar primero al director de la Conaf y luego a las otras instituciones.

El señor **BARROS**.- Muy bien.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, quiero ligar todas las preguntas. En cuanto a la consulta del señor Tohá, estamos en contacto con otros sectores, los cuales, para su pesar, lamentablemente están peor que nosotros. Son de toda índole. Incluso, estamos formando una agrupación a nivel regional y probablemente el sábado tendremos una reunión. Estamos haciendo lo posible por ayudar.

Respecto de la pregunta del diputado Barros, en el sentido de si estas personas no conocen, yo creo que conocen demasiado bien; traerlos acá y enfrentarlos para

conversar de esto. Como dijo Gary Medel, hay ladinismo en eso.

Respondiendo al diputado Longton, la Región de Valparaíso ya fue arrasada. Dijeron a la persona de Conaf lo siguiente: "Oye, ¿cómo lo hicieron en Petorca para hacer este cuento? ¿Cómo lo podemos hacer aquí? Búsquense una hijuela que esté en las condiciones, arrasamos, raspamos, pagamos la multa y ponemos los paltos. Ahí vemos de dónde sacamos el agua".

Esa es la respuesta que doy al diputado, porque es así. Disculpe que se lo diga, porque como agrónomo trabajo en esto y sé cómo funciona.

Creo que hay mucha gente que trabaja bien. Debo decirle que trabajo en su zona, porque usted es de Orilla de Auquinco. Además, trabajé en Tattersall en esa zona y sé donde se ha hecho bien y donde se ha hecho mal.

Apalta lo ha hecho muy bien, y otros sectores, pero en nuestra zona es lo que va avanzando desde la Región de Valparaíso. Olvídese de la Región de Valparaíso, porque ya pasaron por ahí. Ahora van hacia la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Érika Cornejo.

La señora **CORNEJO** (doña Érika).- Señora Presidenta, el señor Barros mencionó un tema relacionado con el agua. Aquí se aprobó un plan de manejo, y por todo lo que hemos averiguado, hace poco se adquirieron las acciones de agua.

Entonces, no se justifica aprobar un plan de manejo si no hay agua. Son 12.000 hectáreas de riego básico y nosotros estamos al inicio del lugar en que se dividen los canales de regadío. ¿Qué va a pasar con la gente de los otros sectores si esos señores sacan el agua del canal? ¿Qué pasará con el resto de los pequeños agricultores? Lo más grave de la situación, es haber aprobado el plan de manejo sin tener derecho a agua. De hecho, cuando tuvimos reuniones con ellos, ya iniciadas las gestiones, no habían vendido el agua. Me parece que en enero compraron las acciones de agua y empezaron a talar en octubre.

Entonces, ¿cómo se aprueban los planes de manejo? ¿Qué sucede con los pequeños agricultores? ¿Qué pasa con nosotros? Soy hija de agricultor, mi padre ha sido agricultor toda la vida. ¿Qué pasa con ellos? A él no le va a afectar, pero sí al vecino de más abajo y al resto. El agua proveniente de ese canal riega más de 10.000 hectárea. En Santa Inés la gente ya no tiene agua.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Karen Osorio.

La señora **OSORIO** (doña Karen).- Señora Presidenta, el problema es gravísimo. Como dije, la zona agricultora de Chile es la Región de O'Higgins. Nosotros nos abastecemos de los pequeños agricultores. Mi abuelo y su familia han sido agricultores toda la vida, de generación en generación. Ellos abastecían a Lo Valledor, viviendo año tras año de la agricultura.

Las verduras que compramos en el mercado son producto de los pequeños agricultores. Sin embargo, no se le toma el peso y cuando se habla de monocultivos solo se consideran las viñas, pero nosotros no comemos únicamente uva. Hay que cambiar la visión y empezar a valorar a la gente campesina de nuestro país, que queda poca y se está muriendo. En mi caso, un tío se mató por problemas económicos. Ustedes pensarán qué tiene que ver la depresión con esta situación. Es un sistema enorme que no está protegiendo al pequeño agricultor. Uno pasa por los predios gigantes, que podrán decir que son pequeñas viñas, pero para mí son gigantes. Son muchas hectáreas, que un pequeño agricultor no tiene el poder de cultivar y están todas abastecidas con platas del Estado. Reciben fondos de todo tipo. Sin embargo, el vecino de mi familia no recibe ni un peso en ayuda.

Es urgente. Los invito a pasar por el Camino de la Fruta y verán el desastre que está haciendo la empresa Tralcán, desde el sector de San Antonio hasta Santa Cruz. Observen lo que está pasando, porque está talando a diestra y siniestra.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.03 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor  
Coordinador Taquígrafos Comisiones